

	ETAPA CONTRACTUAL		Código:
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN		Versión:
	ESTATAL		Fecha aprobación
	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE		Página

FECHA	30/12/2023		
INFORME DE SEGUIMIENTO No.	01 y Final		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde	05/12/2023	Hasta 30/12/2023

1. INFORMACIÓN GENERAL			
CONTRATO	x	CONVENIO	
NÚMERO	P.S – 173 DE 2023		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05	12	2023
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR(A) DE APOYO PARA EVENTOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y SISTEMATIZACIÓN DE DATOS EN EL MUNICIPIO DE ABEJORRAL – ANTIOQUIA".		
DEPENDENCIA	Secretaría de Educación y Cultura		
CONTRATISTA	NOMBRE	JUDY BIBIANA CORTES VARGAS	
	NIT/C.C	1022032372	
VALOR (\$)	INICIAL	\$2.500.000	
	ADICIONES	N/A	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NÚMERO	1152	
	FECHA	23/11/2023	
	VALOR	\$ 2.500.000	
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO	1530	
	FECHA	05/12/2023	
	VALOR	\$2.500.000	
FORMA DE PAGO	El municipio de Abejorral, Antioquia, pagará al Contratista sus honorarios en cuotas iguales mensuales o por fracción de mes con corte al último día del mes según corresponda, realizados a través de transferencia electrónica a la cuenta de ahorros suministrada por el Contratista al diligenciar el formato "Pago por transferencia electrónica", previa presentación de la factura o cuenta de cobro o documento equivalente debidamente legalizado, con todos los soportes que aseguren que los productos fueron recibidos a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.		
FORMA DE PAGO PRORROGA			
PLAZO DE EJECUCIÓN	INICIAL	VEINTICINCO (25) DÍAS	
FECHA DE INICIO	DÍA: 05	MES:12	AÑO: 2023
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	NOMBRE	Maribel Cristina Amariles Pérez	
	NIT/C.C	43.766.179	
	NÚMERO DE CONTRATO		

 Alcaldía de Abejorral En el momento	ETAPA CONTRACTUAL		Código:
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE		Versión:
			Fecha aprobación
			Página

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES		
2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO		
Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:		
OBLIGACIONES.		
Obligación N°.1: Apoyar la planeación y ejecución de los procesos del programa de Recreación.		
ACTIVIDAD	EVIDENCIAS O SOPORTE	FECHA
-El contratista apoyo en la ejecución del evento “BIENVENIDA LA NAVIDAD” el cual se efectuó en las instalaciones del Coliseo Esteban Jaramillo. -El contratista apoyo en el desarrollo de actividades de índole recreativa y deportiva, planificadas por la dirección de deportes del municipio. Con la finalidad de promover la salud y el bienestar en la comunidad Abejorraleña.	Anexo 1 <u>Certificado de labores realizadas</u>	Del 05 de diciembre de 2023 al 30 de diciembre de 2023
Obligación N°.2: Velar por el buen uso de la implementación, elementos asignados y los escenarios deportivos donde se desarrollan las diferentes actividades deportivas y recreativas o espacios que se le encomienden.		
ACTIVIDAD	EVIDENCIAS O SOPORTE	FECHA
-La contratista realizó durante el tiempo de ejecución un buen uso de la implementación asignada, velando por su cuidado y de igual manera promoviendo esto con la comunidad en cada uno de los encuentros deportivos y recreativos. -La contratista brindo apoyo en la reapertura del gimnasio municipal fomentando la actividad física como parte de un estilo de vida saludable y contribuyendo al desarrollo de una comunidad Abejorraleña activa y enérgica.	Anexo 2 <u>Certificado de labores realizadas</u>	Del 05 de diciembre de 2023 al 30 de diciembre de 2023
Obligación N°.3: Articular acciones con grupos conformados para la promoción de la recreación		

 Alcaldía de Abejorral Es el momento	ETAPA CONTRACTUAL		Código:
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE		Versión:
			Fecha aprobación
			Página

ACTIVIDAD	EVIDENCIAS O SOPORTE	FECHA
La contratista de manera constante realiza de manera constante comunicación con los docentes y líderes de las instituciones educativas y grupos conformados para atender los grupos, confirmando su asistencia al coliseo o escenarios deportivos donde se ejecutan las diferentes actividades.	Anexo 3 <u>Certificado de labores realizadas</u>	Del 05 de diciembre de 2023 al 30 de diciembre de 2023

Obligación N°.4: Alimentar las diferentes bases de datos y plataformas utilizadas en el ente deportivo con cada uno de los asistentes que conforman sus grupos. (Sismaná, entre otras)

ACTIVIDAD	EVIDENCIAS O SOPORTE	FECHA
-El contratista realizó inscripción de los deportistas en la plataforma correspondiente para las competencias departamentales. Ya que, la inscripción de los jóvenes en las plataformas de las competencias deportivas tiene una gran importancia, ya que les brinda la oportunidad de desarrollar habilidades físicas, mentales y sociales, fomentando la disciplina, el trabajo en equipo y la superación personal. Además, les permite competir con otros jóvenes, establecer metas y alcanzar logros deportivos.	Anexo 4 <u>Certificado de labores realizadas</u>	Del 05 de diciembre de 2023 al 30 de diciembre de 2023

Obligación N°.5: Apoyar las diferentes actividades deportivas y recreativas programadas en el municipio desde el ente deportivo o la secretaría de educación y cultura.

ACTIVIDAD	EVIDENCIAS O SOPORTE	FECHA
-El contratista apoyo las diferentes actividades de recreación y deporte programadas desde la coordinación con las cuales se contribuye a la promoción de estilos de vida saludable en la comunidad Abejorraleña. Dado que, el deporte y la recreación fomentan la socialización, el trabajo en equipo, el respeto mutuo y el desarrollo de habilidades sociales.	Anexo 5 <u>Certificado de labores realizadas</u>	Del 05 de diciembre de 2023 al 30 de diciembre de 2023

 Alcaldía de Abejorral Es el momento	ETAPA CONTRACTUAL		Código:
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE		Versión:
			Fecha aprobación
			Página

Obligación N° 6: Asistir a todas las reuniones convocadas por la Secretaría de Educación y Cultura.		
ACTIVIDAD	EVIDENCIAS O SOPORTE	FECHA
- El contratista asiste a las diferentes reuniones convocadas desde la coordinación de deportes, contribuyendo a un direccionamiento estratégico.	Anexo 6 <u>Certificado de labores realizadas</u>	Del 05 de diciembre de 2023 al 30 de diciembre de 2023

Obligación N° 7: Presentar de manera oportuna los informes de actividades a la Secretaría de Educación y Cultura.		
ACTIVIDAD	EVIDENCIAS O SOPORTE	FECHA
-El contratista presentó de manera oportuna los informes de actividades y demás documentos solicitados para este tiempo de ejecución, desde la coordinación de deportes.	Anexo 7 <u>Certificado de labores realizadas</u>	Del 05 de diciembre de 2023 al 30 de diciembre de 2023

Obligación N° 8: Y las demás en cumplimiento del objeto contractual		
ACTIVIDAD	EVIDENCIAS O SOPORTE	FECHA
-El contratista coopera con las actividades asignadas dejando entrever responsabilidad y sentido de pertenencia frente al quehacer como monitorea e integrante de la Secretaria de Educación y Cultura.	Anexo 8 <u>Certificado de labores realizadas</u>	Del 05 de diciembre de 2023 al 30 de diciembre de 2023

2.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

 Alcaldía de Abejorral En el momento	ETAPA CONTRACTUAL		Código:
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN		Versión:
	ESTATAL		Fecha aprobación
	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE		Página

2.3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

En atención al artículo 1 del Decreto 1273 de 2018 por el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016, el pago de las cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad social integral se realizará mes vencido. La norma mencionada establece lo siguiente:

Artículo 1. Modifíquese el artículo 2.2.1 .1.1 .7 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, el cual quedará así:

"Artículo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior.

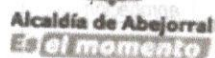
Lo dispuesto en el presente artículo no afecta las coberturas de las prestaciones de cada uno de los Subsistemas del Sistema de Seguridad Social Integral que, conforme a la normativa vigente, las entidades administradoras de los mismos deben garantizar a sus afiliados."

Se presenta cotizaciones a la seguridad social del mes DICIEMBRE de 2023 conforme a lo establecido en el Decreto 1273 de 2018 en su artículo. 3.2.7.1 el cual establece que el ingreso base de cotización (LBC) del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales. el ingreso base de cotización (IBC) al sistema de seguridad social integral del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante corresponde mínimo al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de cada contrato, sin incluir el valor total del impuesto al valor agregado (IVA) cuando a ello haya lugar. en ningún caso el IBC podrá ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente ni superior a 25 veces el salario mínimo mensual legal vigente.

Se presenta cotizaciones a la seguridad social del mes de DICIEMBRE de 2023 con Planilla N° 67250780 por un valor de \$ 336.700

2.4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO					
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO					
De acuerdo con la ejecución del contrato, los recursos presentan el siguiente balance financiero:					
BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	NRO. COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DEL COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 2.500.000				
Valor adiciones	\$ 0				
Valor total del contrato	\$ 2.500.000				
Valor pagado	\$ 0				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 2.500.000				
Valor total ejecutado	\$ 2.500.000				



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN
ESTATAL
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE

Página

Valor saldo por ejecutar	\$ 0
--------------------------	------

3.1. AMPAROS

4. SANCIONES IMPUESTAS AL CONTRATISTA			
Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.			
Tipo de Sanción (seleccionar con una x)	Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)			
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total		
	Parcial		

Palacio Municipal Esteban Jaramillo
Cra. 50 No. 50-06. Código Postal 055030

 Alcaldía de Abejorral Es el momento	ETAPA CONTRACTUAL		Código:
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE		Versión:
			Fecha aprobación
			Página

Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)					
---	--	--	--	--	--

5. EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA	
Cumplimiento al objeto contractual	Satisfactorio
Calidad de las especificaciones del bien o servicio	Satisfactorio
Cumplimiento de la entrega	Satisfactorio
Atención y cumplimiento a los requerimientos	Satisfactorio

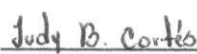
6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA
a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato. b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato. c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos. d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente. e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato. f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago. g) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido. h) Autorización para pago.

El presente informe se firma en Abejorral - Antioquia, a los **TREINTA** días del mes de **DICIEMBRE** de **2023**.

Atentamente,



Maribel Cristina Amariles Pérez
Secretaria de Educación y Cultura.
Supervisor (a) del Contrato No. P.S - 173 DE 2023



Judy Bibiana Cortés Vargas
C.C. 1022032372
Contratista